

Bajo el título "La libertad religiosa en la escuela", el cardenal Tarancón publica esta semana en "Iglesia en Madrid" su octava carta de la serie "La educación en una sociedad democrática". Dicha carta dice así:

"El reconocimiento de la libertad religiosa es un deber primario de toda autoridad político-social. Es la base de un régimen auténticamente democrático que, al defender las libertades de todos los ciudadanos, debe proteger, ante todo, la libertad del hombre a obrar según su propia conciencia.

Si en otras épocas, por razones político-religiosas—en nuestro caso concreto de España porque se confundió prácticamente catolicismo y patriotismo—, tan sólo se toleraban, y de mala gana, otras afirmaciones o confesiones religiosas, actualmente—y la postura del Concilio Vaticano ha sido clara y explícita—, aun en el caso concreto de que una confesión religiosa fuese mayoritaria y mereciese una consideración especial por razones de bien común, se ha de salvar siempre y eficazmente el principio fundamental que es el reconocimiento de la libertad religiosa en el ordenamiento civil.

#### LIBERTAD RELIGIOSA Y ESCUELA

Es lógico, por lo tanto, que en el modelo educativo que se establezca y en el que la enseñanza

## "La Iglesia quiere atenerse también a las reglas de juego de una sociedad democrática"

"En cualquier modelo educativo que se establezca deberá ofrecerse una opción clara para que los alumnos no católicos y aun los católicos cuyos padres renuncien libremente a la enseñanza religiosa en el ámbito escolar, puedan escoger una formación moral apropiada"

### CARTA CRISTIANA DEL CARDENAL TARANCÓN SOBRE LA LIBERTAD RELIGIOSA EN LA ESCUELA

de la religión católica forme parte de los planes de estudio de los niveles educativos correspondientes a niños y adolescentes, se ofrezca una opción clara para que los alumnos no católicos y aun los alumnos católicos, cuyos padres renuncien libremente a la enseñanza religiosa en el ámbito del centro escolar, puedan escoger una formación moral apropiada, sin que se establezcan discriminaciones de ninguna clase.

La fe sí debe ni puede imponerse. Y la educación en la fe

católica es exclusivamente para aquellos que la han aceptado libremente y quieren comprometerse con ella.

La Iglesia no quiere ninguna situación de privilegio. Tiene, sin embargo, la obligación de defender los derechos de sus miembros y de cumplir con su deber respecto a ellos.

No sirven modelos antiguos ni procedimientos preconcebidos para solucionar los problemas actuales. La Iglesia quiere atenerse también a las reglas de juego de una sociedad democrática. Pero sin renunciar, como es lógico, a lo que no puede renunciar: a predicar libremente el Evangelio

y a formar a todos sus miembros según la fe que han aceptado.

No puede olvidarse tampoco la tradición cultural y religiosa de un pueblo, como no pueden ni deben olvidarse los distintos elementos que han configurado su carácter y su historia. Sería una traición histórica que siempre se paga cara.

#### LA ENSEÑANZA RELIGIOSA, COMPETENCIA DE LA IGLESIA

Es evidente que la enseñanza de la religión católica en las escuelas debe impartirse "en conformidad con la doctrina de la Iglesia", reconociendo explícitamente la competencia que co-

responde a la Iglesia sobre la misma y sin reducirlo a una mera información descriptiva del fenómeno religioso.

No es difícil encontrar la solución adecuada para que el Estado y la Iglesia cumplan con su propio y específico deber, sin injerencias inaceptables por ninguna de las partes, pero con la suficiente autonomía y libertad para que pueda conseguirse el objetivo que está reclamado por la conciencia y la voluntad de los padres.

#### GARANTIZAR LA LIBERTAD

Y es relativamente fácil, como en otros países, garantizar la libertad de los padres para que puedan escoger, en este aspecto, la formación que prefieran para sus hijos, en igualdad de oportunidades para todos y sin coaccionar en lo más mínimo a unos o a otros.

Es verdad que la mentalidad de muchos españoles está condicionada por hechos y prácticas anteriores. Y no todos comprenden fácilmente ese clima de libertad que la misma Iglesia proclama. Todos habremos de irnos acostumbrando a las nuevas exigencias de esta sociedad democrática que ha elegido claramente el pueblo español y a las nuevas orientaciones que ha proclamado el Concilio.

Será tarea de todos el ir formando, poco a poco, la conciencia de los españoles—católicos y no católicos—para que sepamos respetarnos mutuamente y sepamos atenernos a las exigencias del nuevo estado de cosas."